

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 2 céntimos.

Miércoles 23 de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.986

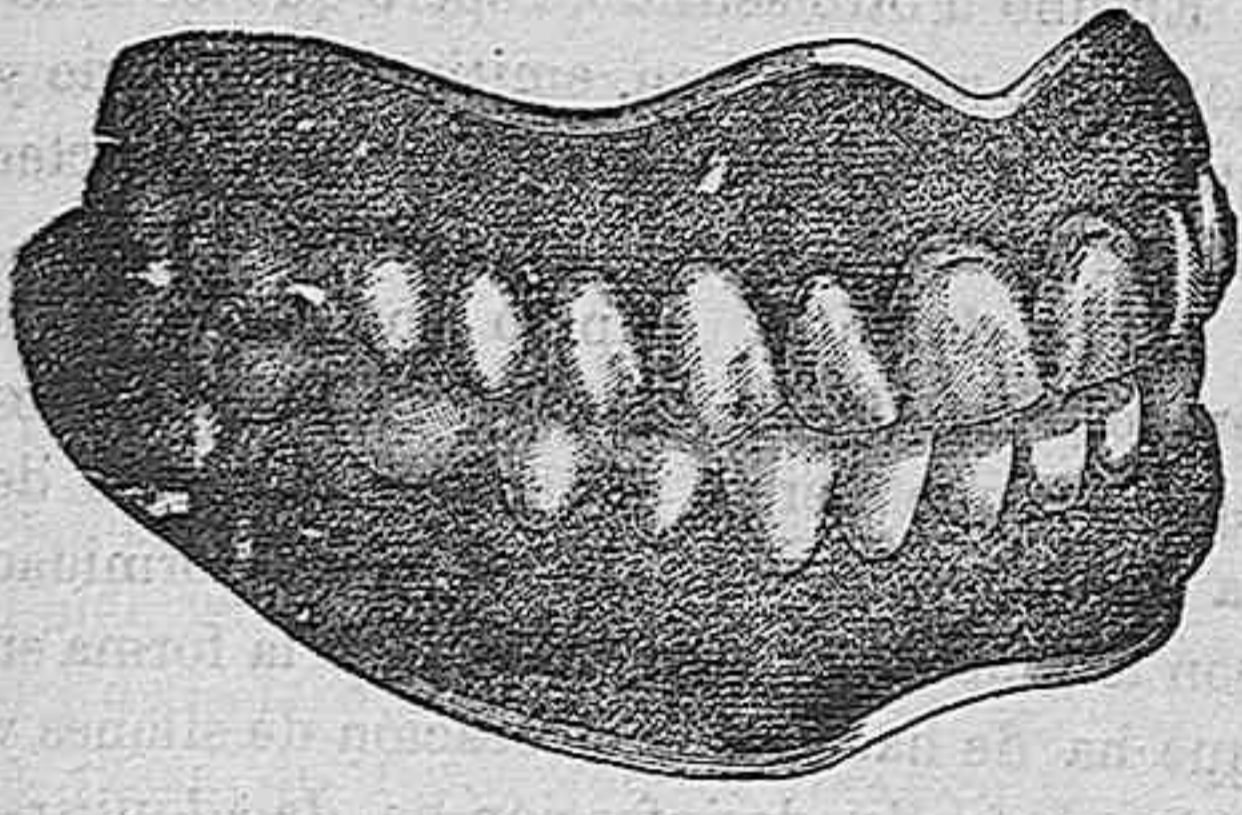
## CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay a la venta una buena partida, de varias dimensiones, a precios económicos.



## Carlos Hurtado CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar a todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, a este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5 >  
Extracciones con anestésicos 4 >  
Limpieza de la boca 6 >  
Empastes, orificaciones y amalgamas a precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve a cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

## COCHE

Se vende uno familiar con seis asientos.  
Hotel Samaria, Palencia.

## FOGONERO

Se necesita uno inteligente y de buenas referencias. Es ir útil pretenderlo sin reunir estas condiciones; darán razón Corredera 49.

## SECCION EDITORIAL

### El país y el Gobierno

Los sucesos de Oporto y el atropello realizado por el capitán general de Madrid señor Jimenez Castellanos, parece ser que han abierto un paréntesis en la política nacional.

Las quejas de los contribuyentes, el malestar de la opinión, la obra económica del señor Villarde y los amores regionales de Durán y Polavieja, quedan extinguidos de momento, por los gritos del pueblo portugués que se revuelve en Oporto, violentamente, contra un médico ilustre, y la protesta solemne y elevada de la prensa madrileña ante el desafuero del general Castellanos.

Mientras las Juntas de Sanidad funcionan y los periodistas llenan miles de cuartillas para restablecer los fueros del derecho, heridos a traición por un militar sin gloria, el ministro de la Guerra hace visitas en París; el señor Durán y Bas alimenta con su presencia en Cataluña las ideas separatistas; el ministro de Marina perdona familiarmente a los oficiales de la Armada, sujetos a castigo, y el presidente del Consejo, cansado de batir el record gubernamental entre Madrid y San Sebastián, hace alto en sus expediciones ministeriales y se mete en la cama, para pensar a sus anchas en las declaraciones del duque de Tetuán, en el programa económico de las Cámaras de Comercio y en la rotura inopinada de la unión conservadora.

¿Qué hace mientras tanto el Sr Villarde? ¿Cómo aprovecha el interregno parlamentario, nacido al calor de las imperiosas vacaciones del estío?

\*\*\*

El país cada día más desengañado de la labor de los hombres políticos, espera impaciente el desenlace de la obra económica del señor Villarde.

La reducción en los gastos y la supresión de inútiles servicios administrativos, son los puntos en que tienen puesta la vista todas las fuerzas contribuyentes de la Nación.

El Gobierno dispone de tiempo suficiente para realizar estas aspiraciones, siempre y cuando dedique a ellas todas sus iniciativas, su buen deseo y el conocimiento que de los distintos departamentos tiene.

Pero si deja que el interregno parlamentario se deslice mansamente, entreteniendo a la opinión con pequeñeces políticas, como la del gobernador de Badajoz y el cacique máximo de Asturias, entonces el pueblo tendrá derecho a exigir el cumplimiento de promesas que no llevan trazas de realizarse.

Hace falta pues, para que el país espere tranquilo, la resolución del problema económico, que el Gobierno deje traslucir, que la obra va por buen camino y que en resumen responderá a las aspiraciones de todos los españoles.

De lo contrario, el Gobierno del Sr. Silvela, caerá para no levantarse nunca. El país como anteriormente decimos, está desengañado y su fé no se mantiene por medio de promesas incumplidas y habilidades deacreditadas.

## Ganadería

### Del modo de cuidar a los bueyes y de la comida que se les ha de dar

Los bueyes conviene que en tiempo de calor estén al raso, y en el de frío debajo de techado: para tenerlos el invierno en el establo se ha de prevenir paja, que se segará el mes de Agosto, treinta días después de alzada la cosecha, y se amontonará. La siega de esta paja es útil, tanto al ganado como a la heredad: con ella se libertan las tierras de matas espinosas, que cortadas por el nacimiento de la capicula, ordinariamente mueren hasta las raíces, y puestas debajo de las camas del ganado, hacen muchísimo estiércol. Después de haber dispuesto estas cosas de la manera que hemos dicho, prevendremos forraje de toda especie, y pondremos nuestro conato en que este ganado no se ponga flaco por falta de comida. No es uno solo el método de mantener bien los bueyes: porque si la fertilidad del país suministra forraje verde, nadie duda que se ha de preferir este género de comida; pero esto no sucede sino en los parajes que se riegan ó están cubiertos de rocío. Y en los de esta naturaleza hay una comodidad muy grande, y es que con un hombre hay suficiente para dos yuntas, que en un mismo día aran ó pacen alternativamente. En las tierras más secas se han de mantener los bueyes en los pesebres, a los cuales se da de comer según la naturaleza de los países; y nadie duda que la mejor comida es veza atada en manojos, gálzana y heno de los prados. No mantenemos tan ventajosamente este ganado con la paja, la cual es un recurso para esto en todas partes, y en algunas el único. La más estimada es la de mijo, enseguida la de cebada, y en tercer lugar también la de trigo. Pero además de la paja se da a los bueyes cebada cuando trabajan todo el día. Mas la cantidad de forraje se arregla según los diferentes tiempos del año. En el mes de Enero se han de dar a cada uno cuatro sextarios de yeros molidos, remojados y revueltos con paja, ó un modio de altramuces remojados, ó medio de gálzana también remojada, y además mucha paja. Se puede también, si hay falta de legumbres, revolver con la paja el orujo de la uva que se habrá labrado para estrujar el agnapié después de haberla secado, y no hay duda que es mucho mejor darlo con sus holle-

jos antes de lavarlos: porque teniendo virtud de alimento y de vino, pone al ganado lustroso, alegre y corpulento. Si no les damos grano, basta darles una espuerta de las que sirven para el forraje, de veinte modios de cabida, llena de hoja seca, ó treinta libras de heno, ó si no un modio de hoja verde de laurel ó de carrasca; pero a estas cosas se añade bellota, si la abundancia con que la produce el país lo permite: la cual, si no se les da hasta que se harten, les causa sarna. Se puede también darles medio modio de habas molidas, si por haber sido la cosecha abundante se encuentra utilidad en ello. En el mes de Febrero son suficientes, por lo común, las mismas cantidades de forrajes. En Marzo y Abril se debe añadir algo al peso del heno, porque se da la primera reja a la tierra, y será bastante dar a cada uno cuarenta libras de heno. Se hará bien, sin embargo, en segar forraje verde para darles desde los idus de Abril hasta los de Junio: se podrá también darles lo mismo en los lugares más fríos hasta las calendas de Julio: desde cuyo tiempo, tanto en el estío como en el otoño, hasta las calendas de Noviembre, se les darán hojas de árboles hasta que no quieran más: las cuales, sin embargo, no les son provechosas antes que hayan madurado con las lluvias ó con las rociadas continuas: las más estimadas son las de olmo, enseguida las de Fresno y después las de álamo. Las últimas son las de carrasca, las de encina y las de laurel, pero indispensablemente después del estío, por faltar las demás. Pueden darse asimismo bien las hojas de higuera, si las hay en abundancia ó fuere conveniente talar los árboles. Las de carrasca son mejores que las de encina, pero ha de ser de la especie que no tiene espinas; pues el buey no la quiere en teniéndolas, como tampoco las de enebro por el mismo motivo. En los meses de Noviembre y Diciembre, durante la sementera, se ha de dar al buey tanto como apetezca; sin embargo, basta para cada uno un modio de bellota con toda la paja que quiera, ó un modio de altramuces remojados ó siete sextarios de yeros rociados con agua y revueltos con paja, ó doce sextarios de gálzana rociados del mismo modo y mezclada con paja, ó un modio de orujo de uvas, con tal que se le añada paja en abundancia; ó, en fin, si nada de estas cosas hay, cuarenta libras de heno sin mezcla alguna.

## La peste bubónica

### EN OPORTO

La excitación de los obreros ha hecho desistir al gobierno de Portugal, del propósito de aislar a Oporto.

Para que los trabajos no queden interrumpidos, se ha autorizado que se fije una zona limpia en el puerto de Leíneos. Esta zona quedará completamente aislada y se destinará a las mercancías de tránsito.

Estas, serán necesariamente desinfectadas. Las clases populares siguen dando pruebas de su actitud amenazadora.

Después de las cargas de la policía sobre las patrullas, los grupos volvieron a formarse en la plaza de D. Pedro, no siendo disueltos hasta las diez de la noche.

Las iras de la muchedumbre se dirigen todas contra el Dr. Ricardo Jorge, uno de los más eminentes médicos de Europa.

Varias tiendas han cerrado sus puertas, ante el temor de que se repitan los motines.

Una fábrica, ha dejado de funcionar y es posible que otras imiten su ejemplo.

La inspección sanitaria es muy deficiente. Los médicos entregan a los viajeros cartillas de sanidad, con las cuales llegan a los puntos de destino. Una vez instalados, reciben visitas facultativas. Eso es todo.

Como se ve, por este sistema, la epidemia puede extenderse fácilmente por todo Portugal.

La prensa censura al Gobierno que promete mucho y hace muy poco.

En el laboratorio municipal se ha examinado en el microscopio una gota de pus, extraída de un bubón de uno que ha fallecido de peste fulminante.

En ello, se ha podido observar la existencia de muchos microbios redondeados.

El doctor Jorje sigue en su domicilio custodiado por la policía.

La enfermedad, sigue poco expansiva. No se registran nuevas defunciones.

## EN ESPAÑA

El colegio médico de Barcelona ha dirigido un telegrama al señor director de Sanidad ofreciendo su cooperación para la campaña sanitaria emprendida en beneficio y defensa de la salud pública.

El gobernador de Pontevedra ha desmentido la noticia de que en una barca portuguesa atravesaran el Miño 37 españoles, que se internaron en la provincia sin ser reconocidos. Asegura que sólo pasó uno, el cual pudo averiguarse quién era y ha sido detenido.

Se ha autorizado a la Diputación de Pontevedra para que adquiera una estufa de desinfección.

El cónsul de España en Larache dice que allí no reina ninguna enfermedad sospechosa.

A Madrid no ha llegado todavía la estufa de desinfección que se pidió a Valencia.

Obedece esto a juicio del Gobierno al retraso con que llegan los trenes.

Se ha acordado que se hagan registros domiciliarios nombrando para este servicio un médico por distrito.

El gobierno ha tenido conocimiento de que el batallón de Murcia se dirigía a Orense para establecer el acordonamiento, y como dicha unidad es un contingente reducido para cubrir una línea tan extensa como es el límite de dicha provincia con Portugal, se ha telegrafiado al gobernador de Zamora para que se corran algunas fuerzas hacia aquella provincia interin se mandan más tropas.

La Cámara de Comercio de Orense ha dirigido un telegrama al señor ministro de la Gobernación quejándose de que no haya en dicha provincia fuerzas bastantes para hacer efectivo el acordonamiento.

## Medidas en el extranjero

Nuestro embajador en Berlín telegrafía que a consecuencia del acuerdo de las ciudades confederadas, las mercancías y viajeros procedentes de Portugal serán sometidos a visita y fumigación.

Igual se hará con las procedencias de las ciudades españolas que tienen más directo contacto con Portugal.

El decreto ordenándolo así, aún no se ha publicado, pero se hará en breve.

Ayer circuló el rumor de que el gobierno del Brasil había adoptado algunas medidas excepcionales contra las procedencias de España.

Telegrafía el Sr. Congosto, cónsul español en Gibraltar, que por las autoridades inglesas se han empezado a aplicar rigurosas medidas a las procedencias de Portugal.

## Desórdenes en Paris

### Lucha en las calles

Los sucesos de Paris, han revestido importancia extraordinaria.

Se tiene ya noticias exactas de lo ocurrido.

La lucha, que adquirió proporciones de batalla, se entabló entre anarquistas y socialistas radicales contra los antisemitas. La intervención de la policía, dió mayores proporciones a la lucha. El pueblo agredió a estos y la policía a su vez, cargó sobre los amotinados generalizándose la batalla.

### Después de la batalla

Restablecida la calma, se procedió a recoger los heridos en las calles.

En totalidad pasan de cuatrocientos

De los heridos cuatro son graves. Hay 71 sargentos de la policía contusos.

De los manifestantes han resultado heridos 380.

Agentes de la autoridad 59.

Se han hecho 175 prisiones.

**Campaña violenta**

El *Intransigente*, publica un violentísimo artículo excitando a las masas a la revolución. El Gobierno está dispuesto a proceder con energías.

Esto no obstante, se teme que los sucesos se reproduzcan, pues los ánimos están cada vez más excitados, acentuándose por momentos el encono de judíos y antisemitas.

**Templos profanados**

Los destrozos causados ayer por la multitud en las iglesias de San Nicolás y San José han sido importantes.

Fueron rotas vidrieras, bancos, confesonarios y candelabros. Las turbas rasgaron los paños del altar y quemaron varias sillas.

El arzobispo de París ha reclamado ante el gobierno, el cual ha disculpado a la policía.

Prepáranse funciones de desagravio en Notre Dame y en San Felipe de Roule.

**Más noticias**

A 65 de los presos, entre ellos Sebastián Faure, se les perseguirá por provocación a la fuerza pública, tentativa de asesinato, saqueo e incendio de la iglesia de San José.

Se han encargado de la instrucción de este proceso tres jueces.

Los desperfectos causados en la iglesia de San José se aprecian en 8.000 francos.

Hoy todas las iglesias han estado custodiadas por la guardia republicana.

Los principales profanadores de la iglesia de San José son dos dependientes de comercio, dos albañiles, un escultor, un fundidor, un ebanista, un repujador y un modelador.

El más joven de todos tiene quince años de edad, y el más viejo veintisiete.

Continúa el asedio del edificio en que está encerrado Guerin y sus gentes.

El sitio ha sido reforzado con tropas de infantería y 25 gendarmes.

**La casa sitiada**

Los diputados nacionalistas MM. Millerove y Gervaise han visitado al jefe del gobierno, Mr. Waldeck-Rousseau, pidiéndole un salvo conducto para visitar a Guerin.

Quiere además que se les permita llevar agua y víveres a los sitiados.

Como es lógico, el presidente del Consejo se ha negado de un modo terminante a acceder a semejante petición.

La tranquilidad quedó restablecida a media noche en los alrededores de la calle de Chabrol. Las tropas volvieron a esa hora a sus cuarteles, quedando algunos destacamentos de gendarmes vigilando la casa de Guerin.

Es inexacto que ésta haya sido atacada por la fuerza pública, como se dijo insistentemente anoche.

Unas cincuenta personas han pasado la noche en los alrededores de la calle de Charol. Entre los grupos se destacaba la figura condesa Demartel.

**Reformas del Gobierno**

**Ministerio de Estado**

La *Gaceta* del lunes, publicó tres importantes decretos del ministro de Estado, señor Silvela, por los cuales se introducen reformas de verdadera trascendencia en el orden interior del ministerio, en las carreras diplomática y consular y en la junta consultiva y económica para los asuntos relativos a la Obra Pía de Jerusalén.

Las excedencias de personal acordadas por el Sr. Silvela producen una economía de unas quinientas mil pesetas próximamente.

Se suprimen cargos en casi todas las secciones del ministerio y solamente en el personal de portería se ha hecho una economía de 9.900 pesetas.

Las plantillas del servicio diplomático y consular en el extranjero quedan reducidas a lo establecido en el presupuesto de 1899 a 900, produciéndose una economía de 438.025 pesetas, equivalente al 16 por 100 del crédito consignado en el presupuesto.

Por el tercer decreto se deroga el de 25 de Abril de 1881 creando una Junta consultiva y económica para asuntos relativos a la Obra Pía de Jerusalén, y se crea otra honorífica y gratuita bajo la presidencia del ministro de Estado, para ésta y las fundaciones de Monserrat y Santiago, Colegio de San Clemente de los españoles de Bolonia, Academia de Bellas Artes de Roma y todas las fundaciones o patronatos españoles en el extranjero dependientes del ministerio de Estado.

**Ministerio de Fomento**

La *Gaceta* del mismo día contiene otros dos

importantes decretos de este departamento ministerial.

El primero dispone que el servicio de inspección y vigilancia de los ferrocarriles, así en lo técnico como en lo administrativo y mercantil, sea desempeñado en adelante por las divisiones de ferrocarriles.

Quedan suprimidas las plazas de interventor central y de interventores de zona, y el número de divisiones de ferrocarriles se reduce a cuatro.

Por virtud de otro decreto se suprimen las divisiones hidrológicas del Ebro, del Júcar y el Segura y del Guadalquivir, encargándose de este servicio en cada provincia la jefatura de obras públicas correspondiente.

**De Filipinas**

El periódico *The Tribune* de Nueva York ha publicado un artículo protestando enérgicamente contra la idea defendida por algunos políticos de abandonar la campaña emprendida en el Archipiélago filipino.

Añade dicho periódico que semejante conducta equivaldría a hacer cómplice a la nación americana de la tiranía salvaje y brutal que seguiría reinando en Filipinas y suscitaría contra los Estados Unidos las protestas y aún el odio de todo el mundo civilizado.

**Incendio de la estación**

**Jerez de la Frontera**

Ampliamos las noticias que por telégrafo nos remitió ayer nuestro corresponsal en Madrid, con las siguientes:

Un terrible siniestro ha destruido hoy, en poco más de dos horas, un muelle almacén de mercancías de la estación de esta ciudad.

Empezó el siniestro a la una de la tarde, siendo el origen el haberse incendiado un bocado de aguardiente, propagándose el fuego inmediatamente a otros veinte bocoyes que había en dos vagones contiguos al muelle.

Este se incendió también al poco rato, quemándose muchos centenares de toneladas de azufre, harinas, vinos, coñac, petróleo, tejidos, granos y otra porción de mercancías diversas.

Por causa del siniestro pudo ocurrir una catástrofe espantosa, porque en el tren del que formaban parte los dos vagones quemados había otros siete, de los cuales, cuatro estaban cargados de dinamita, pólvora y mechas.

A la media hora de comenzado el fuego, se hundió con gran estrépito la techumbre del muelle.

El aspecto del lugar del siniestro era aterrador; las llamas ocupaban una extensión de más de cien metros por doce de ancho.

Se han realizado muchos actos de heroísmo.

De un pabellón que ha quedado completamente destruido, se han sacado varias cajas de dinamita, pólvora y petróleo.

Todos los edificios de la estación, construidos sobre terrenos comunales que la Compañía ferroviaria tiene detentados, quedaron destruidos, quemándose toda la documentación y valores.

Las autoridades prestaron desde los primeros momentos auxilios muy eficaces, no siendo el menor de ellos el de haber evitado que ocurriera una explosión.

Se atribuye el siniestro a una imprudencia temeraria de la Empresa, censurándose duramente el abandono de ésta.

Han resultado heridos los mozos José Sánchez e Ildefonso Rodríguez.

Las pérdidas son incalculables; pero sí puede asegurarse que son de inmensa cuantía.

La Empresa tenía asegurado el muelle, pero no las mercancías.

**Catástrofe en Bilbao**

A las cinco de la tarde del lunes y en la cantera de la mina «Rosita» en el Peñasal hallábanse trabajando los obreros, en número de 18; al colocar un barreno, estalló antes del tiempo calculado y por la explosión se produjo un desprendimiento de tierras y piedras que envolvió a diez de los que se hallaban más próximos.

La noticia llegó a Bilbao a la hora precisamente de la salida de los toros y oh contraste! se vieron mezcladas entre los coches llenos de gente que alegre y bulliciosa salía de ver las habilidades del Guerra, las silenciosas camillas en donde iban conducidos al hospital y casas de socorro las víctimas del trabajo.

Resultaron muertos Anastasio Bragado, de 25 años, de Burgos; Pedro Verdugo, de 23

años, de Valladolid y otro sujeto, cuyo nombre no se sabía en los primeros momentos.

Los heridos son Salvador Rivera, de 18 años, de Santander; Angel Varela, de 21 años, de Lugo; Casimiro Azpeitia, Manuel Castaños, de 21 años, de Lugo; Pedro Borrero Delgado, Aniceto Arroque y Francisco Goyoacoa.

Se salvaron 5 obreros de los 18 que trabajaban en la cantera.

**DE INTERÉS GENERAL**

Con motivo de las ferias de Almería, los obreros de albañilería han colocado la primera piedra para el edificio social que levantarán trabajando todos en turno gratuito.

Se ha levantado un acta, en pergamino, firmada por el alcalde, concejales, presidentes de las Sociedades obreras y representantes de los periódicos, *La Crónica*, *El Ferrocarril* y *el Herald*.

El Sr. Paraiso ha obtenido la concesión de un tren especial que saldrá de Zaragoza el domingo a las dos de la tarde, para conducir a los numerosos industriales y comerciantes que piensan asistir a la reunión de Huesca.

Parece confirmarse la existencia de la langosta en los viñedos de Alicante.

La prensa pide con urgencia que se adopten medidas para extinción de la plaga antes de que extienda su radio de acción causando mayores perjuicios a los labradores.

**Local y provincial**

**EN EL AYUNTAMIENTO**

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Raboso y con asistencia de los señores Grajal, Ortega Suazo, Miguel, Morrondo, Vinegra, Ortega Bernal, Gullón, Alonso Alonso, Fuentes y Franco, que aprobaron el acta de la sesión anterior después de leída por el señor secretario.

Dada lectura a un informe sobre reparación de la casa núm. 20 de la calle de la Parra, propiedad de D. Ramón Pastor Becerril, el señor Fuentes hizo algunas observaciones; solicitando que de nuevo pasara a la Comisión de Policía urbana, con objeto de que esta vea en la forma que se han hecho las reformas en otras casas colindantes, y que de nuevo emita informe la Comisión.

El Ayuntamiento así lo acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Fuentes.

Se concedió de acuerdo con la Comisión y señor Capellán, una sepultura a perpetuidad en el Cementerio a D. Lorenzo de la Puerta.

Se acordó la devolución de la fianza que tenía prestada D. Anacleto Cimas, como contratista que ha sido del arreglo de arcos de las mulas de la limpieza.

Se autorizó la concesión de un depósito doméstico, para toda clase de legumbres a don Eusebio Arroyo.

La Corporación quedó enterada de una instancia de D. Pedro Benito Cianza y Compañía en que participan haber instalado una fábrica de jabones en la calle de la Virreina, núm. 1, lo que comunican a fin de acogerse a los beneficios y cargas a que se hallen sujetos.

Se procedió después al sorteo de los señores que han de formar, en unión de los Concejales, la junta municipal de coasociados, designando la suerte a los siguientes:

D. Juan Melgar Casado, D. Santiago Palencia Tejerina, D. Pablo Carbajo Madrigal, don Pedro Domínguez Carvajal, D. Juan Arroyo de la Hera, D. Zoilo Perelátegui Alonso, don Anselmo Andrés, D. Francisco Durán López, D. Román Larrén Pérez, D. Leandro Escudero Villahoz, D. Rufino Ovejero Gómez, don Antonio Ruipérez Zamora, D. Mariano Blanco Hermosilla, D. Mariano Garrán Alonso, don Apolinar Jubete Gómez, D. Hipólito V. Jordán, D. Evaristo Gómez López, D. Francisco Ronda Espino, D. Galo Valencia Fernández y D. Vicente Paniagua Castillo.

Por último, se acordó el pago de 180'90 pesetas a los subdirectores de la Unión y el Fénix Español, importe del seguro del edificio del Teatro.

Terminado el despacho ordinario, el señor Raboso dice que tiene que ocuparse de un asunto importantísimo, cual es el de salud pública y doblemente en estos momentos en que estamos amenazados por la peste bubónica.

Dió cuenta de la reunión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad y acuerdos por ésta tomados, de las visitas que se están haciendo por las juntas nombradas al efecto, manifestó asimismo que se había dirigido a

la Diputación y Hospital, para que coadyuvasen a la adquisición de una estufa de desinfección y contestación dada por dichos centros, que aunque muy corteses, no se mostraban propicios a la ayuda.

Dije también que por el cargo que interinamente ejerce había asistido a la reunión celebrada por la Junta provincial y cuyos acuerdos por esta tomados le habían sido comunicados por el señor gobernador, (estos acuerdos de los cuales dió lectura son los mismos que publicamos en nuestro número de anoche.)

La cuestión batallona—continuó el Sr. Raboso—está en la falta de recursos con que cuenta el Ayuntamiento para atender a los gastos de adquisición de una estufa desinfectante y colocación de sifones en las bocas de las alcantarillas de la calle Mayor principal.

Dos medios hay—añadió—uno el de hacer transferencias de crédito de los capítulos que estime oportuno Contaduría, adicionándoles al de imprevistos, como medio más legal y sin molestar a los vecinos,

El otro, haciendo un reparto vecinal; pero esto sería menos viable por los inconvenientes que ofrece de ser aceptado por el vecindario.

Yo entiendo, señores concejales—añadió el Sr. Raboso—que lo mejor es aceptar la transferencia de créditos de capítulos al de imprevistos y espero que la Corporación resuelva en la mejor forma este asunto, de cuyo importante para la salubridad e higiene de la población que tenemos la honra de administrar.

En uno u otro sentido, espero que los señores que me escuchan, emitirán su criterio y que la Corporación resolverá, con el carácter de urgencia, lo que estime procedente.

El Sr. Fuentes, empezó por encomiar la proposición del Sr. Raboso y tributarle los aplausos que merece por su interés en pró de la salubridad, mostrándose de conformidad con lo propuesto; pero estudiando la forma en que ha de hacerse la colocación de sifones y si la estufa de desinfección ha de adquirirse automóvil o ha de aceptarse la forma indicada en el libro de que es autor al doctor López de la Molina y en el cual se ocupa principalmente de este asunto.

Por último la Corporación acordó se coloquen sifones en las bocas de las alcantarillas, que se exija a los dueños de casas la prolongación de tubos de los retretes a los tejados y que aquellos, limpien las acometidas a las alcantarillas y que por los vecinos se desinfecten diariamente las atarjeas.

Respecto a la estufa de desinfección se acordó en principio su instalación, debiendo ésta ser fija y previo estudio de la forma que ha de adoptarse, en consonancia con lo manifestado por el Dr. Fuentes.

Los gastos que esto ocasione serán con cargo al capítulo de imprevistos previas las transferencias de los capítulos que se indiquen por Contaduría.

Y siendo la una y cuarto de la tarde y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**PROGRAMA**

de los festejos que con motivo de la celebración de la FERIA DE SAN ANTOÁN, han de tener lugar en esta ciudad los días 1 al 6 de Septiembre de 1899

**Día 1**

A las doce de la mañana, el pendón morado de Castilla, izado sobre el Palacio Consistorial, el volteo de campanas y la banda de música municipal, acompañando a los históricos Gigantones por las calles de la ciudad, anunciarán el principio de la Feria.

A la propia hora, en el pórtico del mencionado edificio, se verificará el reparto de

**LIMOSNAS A LOS POBRES**

consistentes en el importe de mil bonos de 50 céntimos de peseta cada uno.

En las primeras horas de la noche, la laureada banda del regimiento Infantería de Burgos, ejecutará en la Plaza Mayor aires marciales y preciosas composiciones musicales.

En el Teatro actuará en esta noche y las sucesivas de la feria, una aplaudida compañía de Zarzuela.

**Día 2**

Tanto la banda militar como la del Municipio harán oír alegres

**DIANAS**

durante las horas de la mañana.

A las diez, el Excmo. Ayuntamiento constituido en Corporación concurrirán a la Santa Iglesia Catedral, donde con la suntuosidad propia del culto católico, se celebrará

**SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA**

en honor del Santo Patrono de la ciudad.

**CONCIERTOS MUSICALES**

Las bandas antes referidas, interpretarán durante las horas de paseo en la calle Mayor principal, las mejores obras de sus repertorios.

**PRIMERA CORRIDA DE TOROS**

En el circo taurino se lidiarán en la tarde de este día, seis bravos toros, de la acreditada ganadería de D. Juan M. Sánchez, de Carreros (Salamanca) por los renombrados diestros *Reverte y Quinto*

A las nueve de la noche, los señores Hijos de Alonso, afamados pirotécnicos de esta Capital, exhibirán en las inmediaciones del Paseo del Salón una sorprendente colección de **FUEGOS ARTIFICIALES**

**Día 3**

Como en el anterior las músicas tocarán diáfanos por las calles al amanecer, y de doce a dos de la tarde situadas en el elegante templete construído al efecto, interpretarán selectas composiciones.

**SEGUNDA CORRIDA DE TOROS**

Se celebrará en la tarde de este día con reses de renombradas ganaderías, estando la lidia á cargo de los arrojados diestros *Quinto y Guerrerito*

**ILUMINACIÓN**

En el paseo del Salón, lucirá una de caprichosas combinaciones, desde las ocho de la noche, y al propio tiempo las bandas del regimiento de Burgos y la Municipal alternando, ejecutarán preciosas piezas de música, en el artístico templete que existe en tan ameno sitio de recreo.

**Día 4**

**CONCIERTOS MATINALES**

por las bandas de música, las cuales amenizarán también el paseo de la calle Mayor de doce a dos de la tarde.

En la Plaza de Toros tendrá lugar en la tarde de este día un variado espectáculo, cuyos detalles se anunciarán oportunamente en programas especiales.

A las nueve de la noche, segunda sesión de fuegos de artificio por los señores Hijos de Alonso.

**Días 5 y 6**

Además de repetirse varias de las fiestas anunciadas para los anteriores días, la Comisión municipal tratará de ofrecer gratuitamente al público un espectáculo atractivo, notable y culto.

**BAILES Y CONCIERTOS**

en las sociedades *Casino y Liceo de Palencia*, *Cucañas con premios*

En el Teatro seguirá actuando la compañía lírica.

Panoramas, figuras de cera y otras diversiones.

**FERIA DE GANADOS**

Este importante concurso, que tantas ventajas ofrece á los agricultores, ganaderos y tratantes, se establecerá en las espaciosas avenidas de las eras del Mercado, sin gravamen ni arbitrio de ningún género.

**FERIAS GENERALES**

Las casetas y puestos de bisutería, juguetes y otros artículos de comercio, se situarán en la calle Mayor principal, y trayecto comprendido desde la calle Nueva á la de Panaderas, no consintiendo la colocación de los mismos sin previa licencia de la Alcaldía, y sin que los dueños hayan satisfecho la contribución industrial y el arbitrio municipal establecido al efecto.

La Empresa de los Ferrocarriles del Norte y Noroeste de España, establecerá trenes especiales con rebaja de precios.

Palencia 14 de Agosto de 1899.

*La Comisión.*

En la mañana de hoy ha salido para La Seo de Urgel, nuestro muy querido y particular amigo D. Emilio Vélez, con objeto de tomar posesión de aquel Juzgado para el que ha sido nombrado recientemente.

Deseámosle un viaje feliz.

El alcalde accidental Sr Raboso que ha tenido noticia de que algunos cadáveres de párvulos, los conducen al cementerio niños, ¡ha dado disposiciones para impedir que continúe esta mala costumbre, encargando especial vigilancia sobre estos hechos a los agentes municipales.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha dirigido una carta á la comisión de la misma en esta capital, recomendándola que preste sus valiosos servicios, si desgraciadamente nos viéramos atacados de la epidemia reinante en Portugal.

Ha quedado constituida, con las formalidades legales, una sociedad de obreros en esta capital, de oficios varios.

El Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña, ha terminado el repartimiento vecinal por consumos correspondiente al ejercicio de 1899 á 1900.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular referente al período voluntario para expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Dicha circular será publicada en el *Boletín oficial*.

Mañana dará principio en la Santa Iglesia Catedral, el solemne novenario que se celebra anualmente en honor del patrono de la Diócesis San Antolín.

Por uno de los porteros del Excmo. Ayuntamiento se ha recogido de la vía pública, en la mañana de hoy, un paquetito conteniendo unas ballenas y una caja de broches.

La persona que lo haya extraviado puede pasar á recogerlo de la portería del palacio municipal.

Se interesa la presentación en la portería del Excmo. Ayuntamiento, de D. Eleuterio Prieto y D.<sup>a</sup> Cruz Arranz, padres del segundo

teniente D. Elias, fallecido en la campaña de Cuba, con objeto de enterarles de asuntos que á ellos les interesa conocer.

Por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisnerga, se interesa la busca y captura del mozo José Bravo y Fernández.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia 23.**—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 41 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 21 rs. fanega.

Centeno de 26 á 27 fanega.

**Valladolid, 22.**—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 44 á 44'50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose las 94 libras á 43'50 rs.—*El Corresponsal.*

**Rioseco, 22.**—En este mercado se han puesto á la venta al detall 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 41 rs.

A depósito llegaron 300 fanegas de dicho cereal.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal*

**Medina, 22**—Algo más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy, en el que se han puesto á la venta 400 fanegas trigo al precio de 44 y 44'25 rs. las 94 libras; 100 de centeno de 30 á 30'50 reales la fanega; 50 de cebada de 24 á 25 y 60 de algarrobas de 30 á 31.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

**Burgos 22.**—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 48 y 1/2 á 49 reales los 44 kilos, mocho de 41 á 41 y 1/2 los 42 y 1/2, centeno á 39 los 41 y 1/2, cebada á 24 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 36 los 44, alholba á 32 los 40, lentejas de 40 á 42 los 42 y 1/2.—*El Corresponsal.*

**Sección religiosa**

Jueves.—San Bartolomé, apóstol, Santa Aurea y San Patricio.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 23 (9'30 m)

**No hay aislamiento**

Está confirmado que el gobierno portugués ha desistido de acordar á Oporto.

El presidente del Consejo aceptó la responsabilidad de este acuerdo.

Este cambio de actitud obedece á la presión que ha ejercido en el gobierno la conducta de los elementos perturbadores de Oporto.

**Nuevos casos**

Ayer ocurrieron nuevos casos de infección.

Uno de ellos está perfectamente comprobado.

Otros cuatro, son sospechosos.

Estos atacados están en observación y no se dignosticará la enfermedad mientras no se tenga seguridad de que padecen la peste infecciosa.

MADRID 23 (9'45 m.)

**Peste en Italia**

Noticias de París, dan crédito á un rumor grave.

Dícese que en Nápoles han ocurrido tres defunciones de peste bubónica y cuatro en Palermo.

Coincide este rumor, con el de haber sido sometido á cuarentena en Gibraltar el yate de recreo, en que iba el barón de Rothschilds.

MADRID 23 (10 m.)

**Ovación á Labori**

Maitre Labori, completamente restablecido de sus heridas, ha vuelto á tomar parte en las sesiones de Rennes.

El ilustre abogado, al que acompañaba su señora, ha sido, á su paso por las calles, aclamado y aplaudido.

El presidente del tribunal dió la bienvenida á Labori.

Este contestó á las frases corteses del presidente, con palabras de gratitud y reconocimiento.

MADRID 23 (10'15 m.)

**El Sr. Silvela**

El señor presidente del Consejo se encuentra mejorado.

La fiebre ha disminuido algo y todo hace suponer que podrá pronto abandonar el lecho.

**Alonso é Hijos**

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,**

**Encuadernación y Zincografía**

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 314

**LA FAMILIA ERRANTE**

Terminadas las Cortes de Valladolid, arreglé un tratado de paz con los reyes de Navarra, Aragón y Portugal. El último, aprovechando la ocasión de verme á su lado, me rogó con vivo empeño que perdona-se á mi hermano D. Enrique que se había refugiado en su reino, y yo, que deseaba vivamente su vuelta, olvidé sus yerros, y tuve la debilidad de perdonárselos por segunda vez. Era imposible que pudiera vivir sosegado un momento sin hacer la guerra á su hermano, como vereis muy en breve.

Los ánimos de los nobles empezaban á agitarse al ver la senda de justicia y legalidad que me había propuesto seguir con todos mis vasallos sin la más pequeña excepción; pero el temor de luchar abiertamente conmigo les contenía, y en medio de su arrojamiento ninguno se atrevía á levantar sus armas contra mí. Sin embargo, al principio del año de 1352, D. Alfonso Fernández Coronel, un noble muy rico y de grande

autoridad entre los ricos hombres de Andalucía, sin en el menor pretexto, solo con el deseo de medir sus fuerzas con las mias fortificó las villas y castillos más fuertes que poseía, formó alianza con algunos señores de los más poderosos del reino, reunió gente de guerra y pidió ayuda á algunos príncipes extranjeros, mandando para este efecto á su yerno D. Juan de la Cerda, hijo de D. Luís, que conferenciase con el rey moro, pero viendo que aquél se resistía, alegando las treguas que tenía conmigo, partió al Africa, donde obtuvo el mismo resultado. Después volvió á Portugal, y tampoco le dió ayuda. Entonces mandó á sus partidarios que empezasen la guerra con todos los recursos que habían reunido.

Si la primera tentativa de D. Juan Núñez de Lara me había dado á conocer el inmenso poder de algunos nobles, y la necesidad de destruirlo á toda costa, la guerra que empezaba á hacerme D. Alfonso Fernández Coronel, acabó de mostrarme los grandes males que iba á sufrir si no les manifestaba mi poder, y mi deseo de reinar solo sin temer en nada á los nobles y ricos-hombres del reino. Así fué que en esta guerra redoblé mis esfuerzos para ser el vencedor, llegando á lograrlo no sin haberse derramado mucha sangre. Solo me faltaba prender al motor de aquella discordia,

y á los nobles que le seguían, para que la victoria fuese completa.

Hallábanse todos encerrados en la villa de Aguilar, y desde allí desafiaban mi poder con mil injurias que me propuse castigar terriblemente, sin que fuesen bastantes mis esfuerzos y los de mis soldados para humillar su arrogancia. El cerco de la villa estaba muy adelantado, y pocos días debían faltar para que se entregase, cuando recibí aviso de que mi hermano D. Enrique, confiando en la fortaleza de Gijon tremolaba en Asturias una bandera de guerra contra su rey, y que mi otro hermano D. Tello, aquél que en Palencia me había dicho con lágrimas en los ojos: «Señor, yo no tengo otro padre, ni otra madre que vos», desde Monteagudo con su gente hacía muchos robos en mis tierras para significar mejor su cariño y lealtad.

¡Oh! Era un nuevo desengaño que debía iluminar mi razón, y sin embargo cometí la imprudencia de perdonar otra vez á aquellos traidores que para huir de mi cólera tuvieron que refugiarse en Aragón. Destruída, pues, esta nueva tentativa, volví á la villa de Aguilar donde se hallaba D. Alfonso Fernández Coronel y sus amigos, despreciando la autoridad real con su resistencia. Cuatro meses he tenido que

emplear para vencer su arrogancia, y aún así para asaltar la villa fué preciso que toda mi gente se reuniese. Por último, en el mes de Febrero de 1353, conseguí apoderarme de ella, y después de destruirla completamente, castigué á ocho nobles con la muerte, y perdoné al pueblo, por haber sido un instrumento ciego de sus locas maquinaciones. Mis enemigos dijeron después que había castigado con demasiada crueldad á aquellos nobles, y por el contrario, creo que si hubiera dado muerte á todos los que coji prisioneros, no se atreverían después á amenazarme con la guerra. Solo así podía hacerles conocer que ante el rey eran unos reptiles que debían arrastrarse á sus pies y, si en tiempo no les hubiera enseñado mi poder, no me habrían dejado reinar tantos años.

Voy á entrar ahora, hijos míos, en la parte más interesante de mi relación. Prestadme toda vuestra atención, y no me interrumpáis si veis alguna alteración en mi semblante, porque es muy doloroso para mí lo que voy á referir.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**MAGNESIA DE BISHOP.**

**PÍLDORAS DE RIAZA**

**PÉREZ NEGRO**

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

**CÉNTIMOS**

**CAJA**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Anépsicas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

Medalla de Oro

HABRÉ 1887, Medalla de Oro - Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

**POLVO ROCHER**

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezónes, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Medallada CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA Y EN LA DE PARIS 1889.

**GUININ** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORCH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebres malignas, escrófulas (humorales), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el mejor de los purgantes inofensivos.

Para garantizar de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorch.

Véase en las principales farmacias y droguerías. Valencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le...

ADMINISTRACION: CORPES, 276, ENTREBUENO.—BARCELONA

**VINO DE BUGEAUD**

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad y de Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>as</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**Indicador de Ferrocarriles.**

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

**Hojalatería**

La dei conocido industrial Emilio Prieto, se hallaba instalada en la Calle... y por primer número 166, se ha trasladado á la casa inmediata, ó sea al número 164 donde continuará trabajando con la misma prontitud y economía hasta aquí.

No confundirse con el 162

**Por una peseta**

Comida con principio. A los coches de línea condiciones y precios especiales. Parador de la Estrella. Se vende un buen lote de abono.

**Casa**

Se vende en Fuentes de Nava, la única hay dedicada á posada, bien sea al contado ó plazos. Para informes, dirigirse á su dueño Teófilo Cisneros, en dicho pueblo.

**Se vende**

La leña para carbonero que tiene la Dehesa de las Tiendas en la parte del Poniente de la... La persona que quiera interesarse en la compra de aquella, puede verse con su dueño D. Paula San Millán, en Carrión de los Condes.

**Arriendo de pastos**

Se hace de los de invierno y primavera monte titulado de Reinoso, sito en término de Reinoso en esta provincia, para ganado... Del precio y condiciones enterará D. L. Moreno, dueño del mismo, que vive en Palencia en la calle Mayor principal núm. 260.

**Huéspedes**

Una señora sola, admitiría en casa huéspedes, para vivir en familia a un par de cerdotes ó caballeros solos. En la imprenta de este periódico se dará...

**Venta de vino**

En la bodega de D. Pedro Pombo, sito en caserío de Poserna, camino de Fuentes... des, se vende superior á trece reales cántaro de los derechos de tasa al comprador.



DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**BAÑOS**

**DE CALDAS DE BESAYA (Santander)**

Agua azoada natural y clorado sódica-bicarbonatada.—Premiada en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.

Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.<sup>a</sup> igual para todos.

Para mas detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfiese de mozos ó personas que no sea del establecimiento.

**Luis Sancho Sosa**

BARBERO

tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo establecimiento, situado en la calle Mayor pral., 170, donde afeita, corta y riza el pelo.

Servicio á domicilio